



## ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

IHB File S1/1450

**CIRCULAR No. 80/2007**  
**10 Septiembre del 2007**

### NOMBRAMIENTO DE UN ASESOR TECNICO EN ADMINISTRACIÓN DE DATOS EN EL BHI.

Referencia: Circular del BHI No. 63/2007 del 10 de Julio del 2007.

Estimado(a) Director(a),

1. El Comité Directivo da las gracias a aquellos países que han contestado a la Circular arriba indicada.
2. Colombia ha sido el único Estado Miembro que ha sometido una solicitud de un candidato al puesto de Asesor Técnico en Administración de Datos. Noruega ha indicado que no tiene ningún candidato y Pakistán ha solicitado más información sobre las responsabilidades pero no ha sometido ninguna solicitud. Los comentarios recibidos de Ecuador, la Federación Rusa, Perú, el RU y Sudáfrica han mostrado un firme apoyo para que el Sr. Anthony PHARAOH siga ocupando este puesto.
3. Tras haber considerado atentamente el Currículum Vitae del Sr. Fernando PINEDA GÓMEZ de Colombia, así como los comentarios positivos recibidos de los Estados Miembros con respecto a la contribución del Sr. PHARAOH a los objetivos de la OHI en el campo técnico y tomando en consideración el dossier que posee el BHI sobre los logros del Sr. PHARAOH, el Comité Directivo ha decidido renovar su contrato de acuerdo con el Artículo V.10.1 (c) del Reglamento de Personal del BHI, con efecto a partir del 1 de Octubre del 2007.
4. El BHI da las gracias de nuevo a Colombia por haber propuesto un candidato y a todos aquellos Estados Miembros de la OHI que han proporcionado comentarios y felicita al Sr. PHARAOH por este nuevo nombramiento.

En nombre del Comité Directivo  
Atentamente,

Vice-Almirante Alexandros MARATOS  
Presidente